



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 009 2013 00921 00
Proceso	Ordinario
Demandante	María Eugenia y Monica Noreña
Demandados	Transporte Oriente Antioqueño S.A.S.
Decisión	Ordena entrega de dineros

Con ocasión de lo informado por el apoderado judicial de Seguros Generales Suramericana S.A. respecto a los \$27'299.886 que consignó dicha sociedad por concepto de la condena impuesta en sentencia de segunda instancia, se ordena entregar a las demandantes los títulos judiciales respectivos.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0e877c99c99a736b3249929180df2bf7e683361210264a1bdc52cd2c496eb
b1b**

Documento generado en 17/11/2020 09:37:28 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**